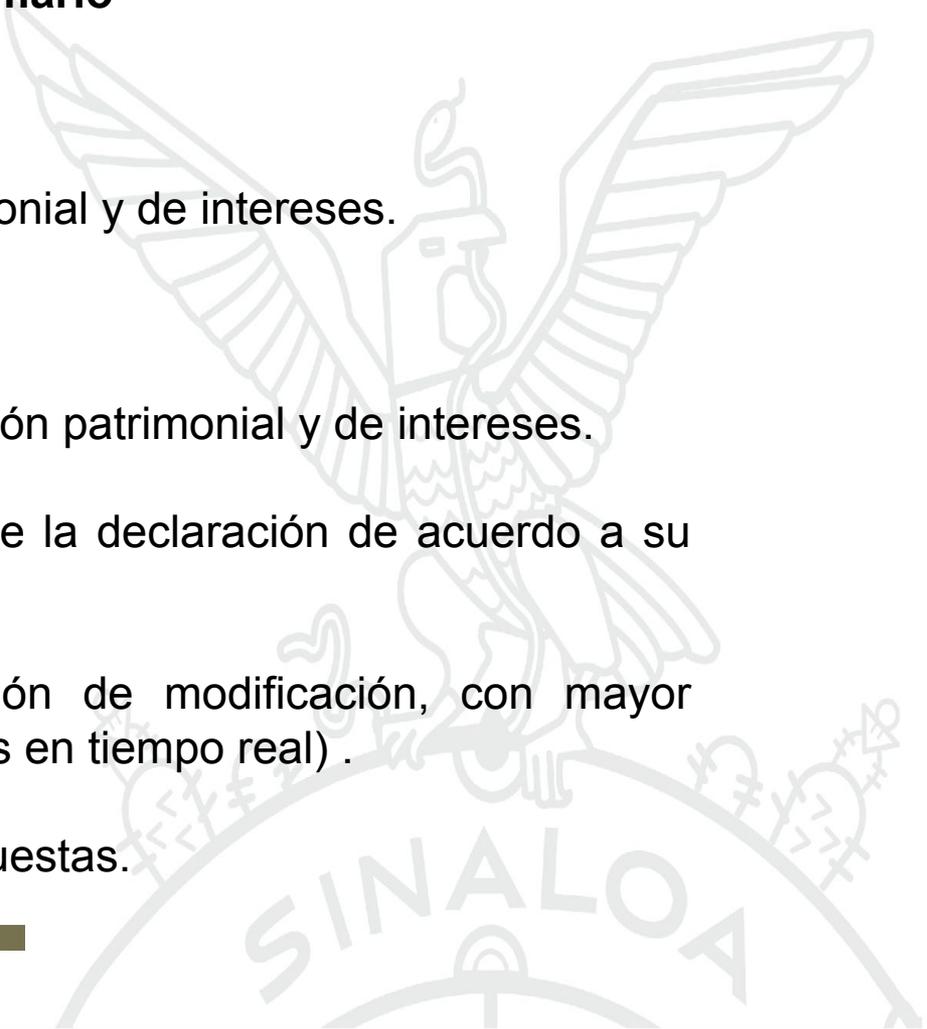




DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, MODIFICACIÓN 2025

Declaración Patrimonial y de Intereses, modificación 2025

Temario

1. Concepto.
 2. Tipos de declaración patrimonial y de intereses.
 3. Plazos de presentación.
 4. Modalidades de la declaración patrimonial y de intereses.
 5. Características distintivas de la declaración de acuerdo a su modalidad.
 6. Apartados de la declaración de modificación, con mayor número de dudas (Ejercicios en tiempo real) .
 7. Ronda de preguntas y respuestas.
- 
-

¿Qué es una declaración patrimonial y de intereses?

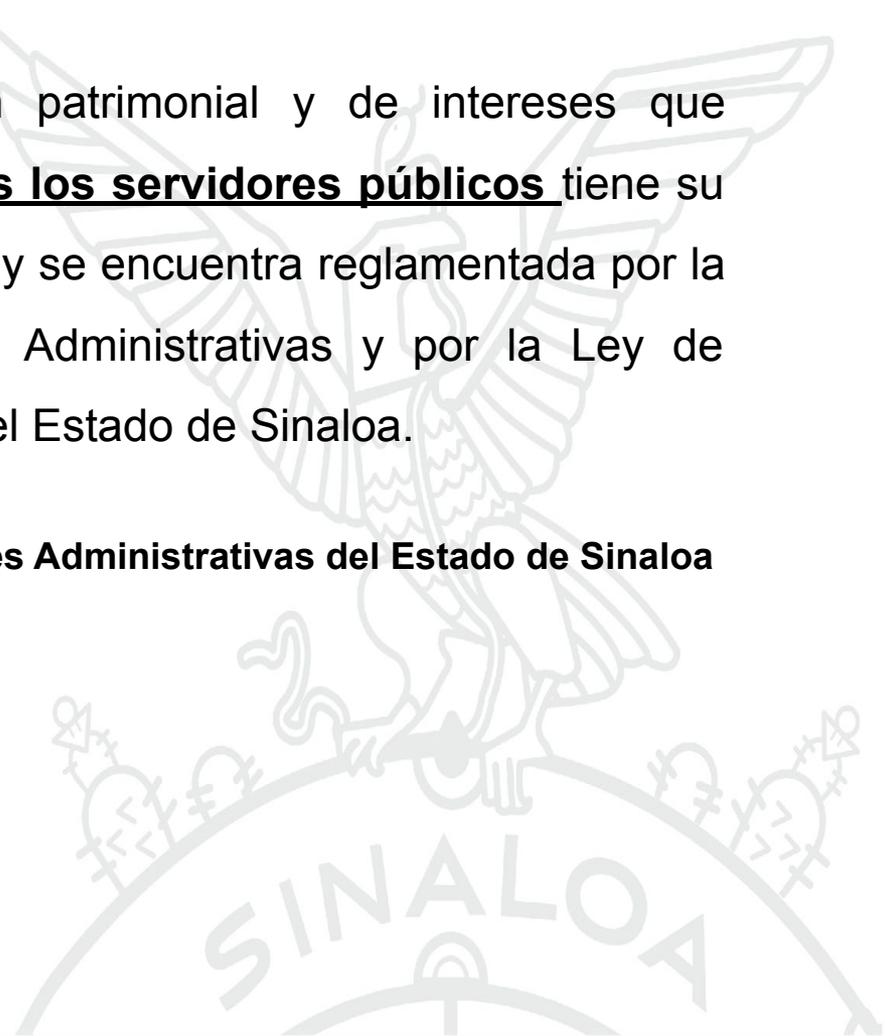
Instrumento de rendición de cuentas, a través del cual se recaba la información del patrimonio y del conjunto de intereses de los servidores públicos, con la finalidad de vigilar y evaluar que la evolución del patrimonio sea coincidente con los ingresos y delimitar cuando los intereses del declarante entran en conflicto con su función.



¿Porqué debo presentar una declaración patrimonial y de intereses?

La presentación de la declaración patrimonial y de intereses que estamos obligados a presentar **todos los servidores públicos** tiene su origen como mandato constitucional, y se encuentra reglamentada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa



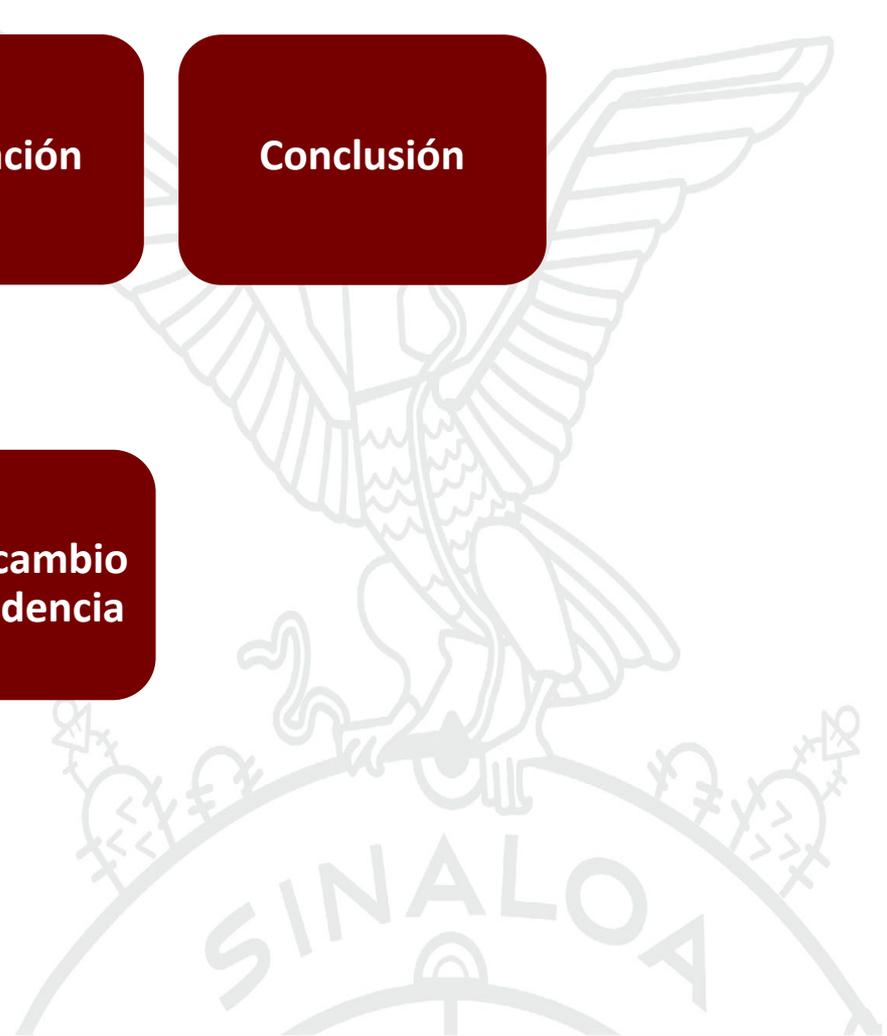
tipo de declaraciones patrimoniales y de intereses

Inicial

Modificación

Conclusión

**Aviso de cambio
de dependencia**



zos para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

- 1) Dentro de los 60 días naturales siguientes al ingreso al servicio público
- 2) El reingreso después de 60 días de la conclusión del último encargo.

Inicial

Durante cada mes de mayo.

Modificación

Dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión.

Conclusión



Dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de posesión del nuevo encargo.

Aviso por cambio de dependencia

Cuando NO debes presentar declaración:

- En caso de cambio de nombre de tu dependencia u organismo de adscripción.
- Por haber tenido cambio de puesto (ascendente, descendente o de igual jerarquía) en la misma institución, únicamente deberás reportar dicho cambio en tu próxima declaración.
- Si reingresas a alguna dependencia dentro del Poder Ejecutivo del Estado antes de los 60 días naturales de concluido tu último encargo.



Modalidades de la declaración patrimonial

Simplificada



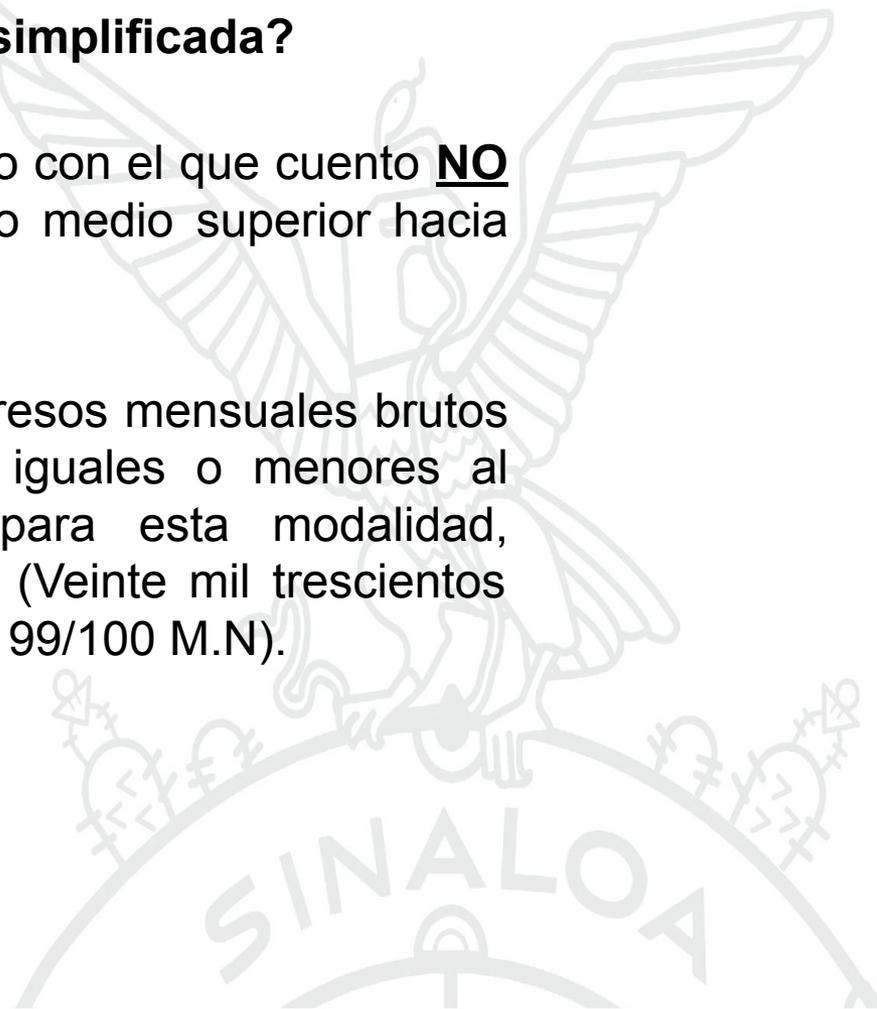
Completa

Sustento jurídico: «Normas e instructivo para el llenado y presentación del Formato de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses», publicadas el 23 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

¿Cuándo debo presentar declaración modalidad simplificada?



- 1.- Cuando el cargo con el que cuento **NO** es del nivel mando medio superior hacia arriba.
- 2.- Cuando los ingresos mensuales brutos que obtengo son iguales o menores al monto aplicable para esta modalidad, siendo \$20,332.99 (Veinte mil trescientos treinta y dos pesos 99/100 M.N).



¿Cuándo debo presentar declaración modalidad completa?

1. Cuando el cargo que desempeño es desde nivel de jefe de departamento hasta el nivel de Gobernador.
2. Cuando los ingresos mensuales brutos que obtengo son iguales o mayores al monto aplicable para esta modalidad siendo \$20,333.00 (Veinte mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N).



Contenido de las declaraciones de acuerdo a su modalidad

Modalidad simplificada:

- Datos generales
- Domicilio
- Datos curriculares
- Experiencia laboral
- Datos del empleo
- Ingresos netos Actividad anual anterior



**Aplica para
declaración inicial
y conclusión**

Información del servidor público

Contenido de las declaraciones de acuerdo a su modalidad

Declaración modalidad completa

- Datos generales
- Domicilio del declarante
- Datos curriculares
- Datos del empleo
- Experiencia laboral
- Datos de la pareja
- Datos dependiente económico
- Ingresos netos
- Bienes inmuebles
- Vehículos
- Actividad anual anterior
- Bienes muebles
- Inversiones
- Adeudos/pasivos
- Préstamos o comodatos por terceros
- Participación de empresas
- ¿Participa en toma de decisiones?
- Apoyos o beneficios
- Representación
- Clientes principales
- Beneficios privados
- Fideicomisos

Aplica para
declaración
inicial y
conclusión

Rubros de
la
declaración
de
intereses

Información del servidor público y de terceros (Pareja, dependientes económicos)

¿Cómo seleccionar la modalidad de declaración?

DeclaraNet

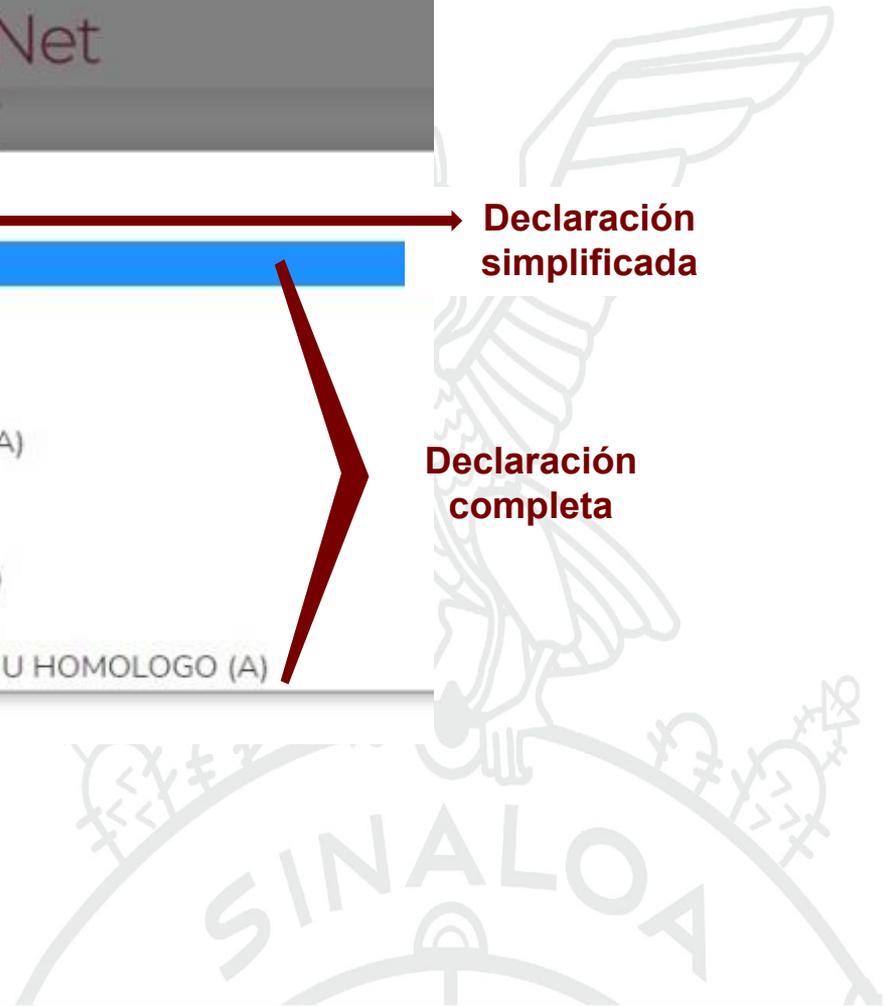
SELECCIONE...

- OPERATIVO (A) U HOMOLOGO (A)
- OTRO, CON INGRESO SUPERIOR DE \$20,333.00**
- JEFE (A) DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO (A)
- SUBDIRECTOR (A) DE ÁREA U HOMOLOGO (A)
- DIRECTOR (A) DE ÁREA U HOMOLOGO (A)
- DIRECTOR (A) GENERAL ADJUNTO U HOMOLOGO (A)
- DIRECTOR (A) GENERAL U HOMOLOGO (A)
- TITULAR DE UNIDAD U HOMOLOGO (A)
- SUBSECRETARIO (A) DE ESTADO U HOMOLOGO (A)
- SECRETARIO (A) DE ESTADO U HOMOLOGO (A)
- GOBERNADOR (A) CONSTITUCIONAL DEL ESTADO U HOMOLOGO (A)

SELECCIONE...

Declaración simplificada

Declaración completa



Dónde debo presentar mi Declaración patrimonial y de intereses ?

1. Ingresar a la plataforma
<https://declaranet.sinaloa.gob.mx>

2. Insertar CURP y contraseña en la pantalla inicial y dar clic en la opción de ENTRAR como se indica en la pantalla

declaranet.sinaloa.gob.mx

SINALOA
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DeclaraNet

Inicia sesión

Ingrese su CURP *

Iniciar sesión

Ingresa con tus credenciales de

DeclaraNet

CURP

Contraseña [¿La has olvidado?](#)

Entrar

¿Nuevo Usuario? [Regístrate](#)

[Salir al sistema](#)

3. Si olvidaste tu contraseña podrás recuperarla dando clic en la opción **¿La has olvidado?**, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Ingresa con tus credenciales de
DeclararNet

GOGK870527MDFNRD05

Contraseña **¿La has olvidado?**

Entrar

¿Nuevo Usuario? **Regístrate**

Salir al sistema

inetsinaloa.gob.mx

4. Guía para recuperación de contraseña, en la página de acceso al sistema:

<https://declaranet.sinaloa.gob.mx/>

DeclararNet SINALOA

Presentación Preguntas Frecuentes Consulta Pública Contacto

estructurada para que realizar tu declaración sea lo más práctico posible

GUÍA

Para el Registro de Declarantes
Guía para el registro de nuevos usuarios del sistema
VER GUÍA

GUÍA

Para presentación de Declaración
Tutorial para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses (modalidad completa)
VER GUÍA

GUÍA

Guía para recuperar contraseña
Guía para recuperación de contraseña para presentar tu declaración.
VER GUÍA

SINALOA

Información a registrar en la declaración patrimonial y de intereses modificación 2025

En la declaración patrimonial y de intereses modificación 2025, la información que se debe reportar corresponde a las modificaciones que haya sufrido el patrimonio del servidor público, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

¿Y qué pasa cuando sólo trabaje durante unos días del año 2024?

Declaración Modificación 2025

Ingresar tu contraseña y da clic en **Entrar.**

Ingresar con tus credenciales de

DeclaraNet

GOGK870527MDFNRD05

Contraseña [¿La has olvidado?](#)

Entrar

[¿Nuevo Usuario? Regístrate](#)

[Salir al sistema](#)



Declaración Modificación 2025

El sistema te desplegará la siguiente pantalla a la que deberás dar clic en **Presentar:**

The screenshot shows the DeclaraNet interface. At the top, there is a header with the logo 'DeclaraNet' and the user name 'JOSE'. Below the header, there are two tabs: 'Declaraciones pendientes' and 'Declaraciones presentadas'. The main content area contains a table with the following structure:

Declaración	Fecha de encargo/ ejercicio	Presentar
Nueva declaración		<input type="button" value="Presentar"/>

The 'Presentar' button in the table is circled in red. Additionally, there is a red 'Presentar' button located below the table.

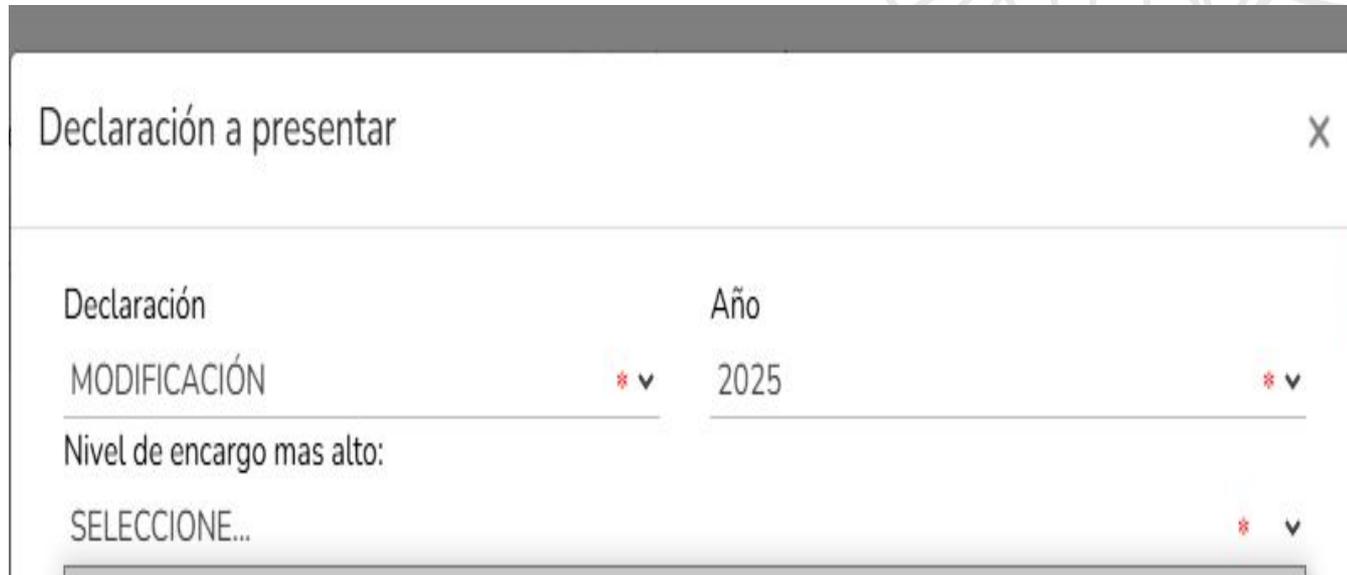
Declaración Modificación 2025

Una vez que ingreses al sistema, te aparecerá la siguiente pantalla, en donde deberás seleccionar el tipo de declaración a presentar así como el **año en que se presenta la declaración**.

Durante el próximo mes de **mayo 2025**, las opciones a elegir serán:

Tipo de declaración: MODIFICACIÓN

Año: 2025 (debiendo declarar lo correspondiente a 2024)



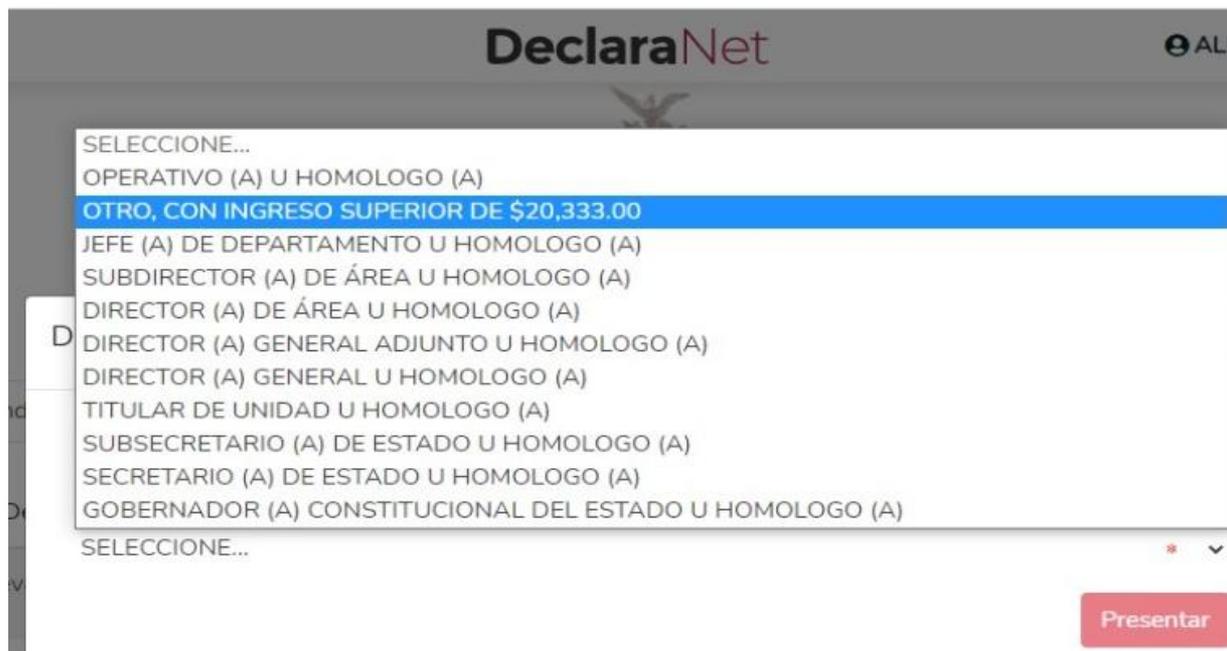
Declaración a presentar

Declaración	Año
MODIFICACIÓN	2025

Nivel de encargo mas alto:

SELECCIONE...

A continuación en la opción de Nivel de encargo más alto se despliega el siguiente menú.



The screenshot shows the 'DeclaraNet' interface. A dropdown menu is open, displaying a list of job levels. The selected option is 'OTRO, CON INGRESO SUPERIOR DE \$20,333.00'. Below the list is a red 'Presentar' button.

SELECCIONE...
OPERATIVO (A) U HOMOLOGO (A)
OTRO, CON INGRESO SUPERIOR DE \$20,333.00
JEFE (A) DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO (A)
SUBDIRECTOR (A) DE ÁREA U HOMOLOGO (A)
DIRECTOR (A) DE ÁREA U HOMOLOGO (A)
DIRECTOR (A) GENERAL ADJUNTO U HOMOLOGO (A)
DIRECTOR (A) GENERAL U HOMOLOGO (A)
TITULAR DE UNIDAD U HOMOLOGO (A)
SUBSECRETARIO (A) DE ESTADO U HOMOLOGO (A)
SECRETARIO (A) DE ESTADO U HOMOLOGO (A)
GOBERNADOR (A) CONSTITUCIONAL DEL ESTADO U HOMOLOGO (A)
SELECCIONE...

Presentar

Recuerda: En este paso es donde se determina la modalidad simplificada o completa de la declaración patrimonial y de intereses.

NOTA: Los datos que seleccionemos en el apartado de «Nivel del encargo más alto» permitirán al sistema determinar la modalidad de declaración que deberás presentar; es decir, simplificada o completa.

Importante:

Si no eliges la declaración que te corresponde conforme a tu nivel jerárquico y/o ingresos como anteriormente se indicó, tu información no podrá ser corregida.



Opciones a seleccionar al presentar declaración de modificación

Las acciones que nos permite realizar el sistema al presentar una declaración de **modificación** son las siguientes:

+ AGREGAR



MODIFICAR



SIN CAMBIO



BAJA

Datos dependiente económico Dato obligatorio

TIPO DE OPERACIÓN MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Fecha nacimiento RFC Parentesco o relación con declarante

¿Es ciudadano extranjero? CURP

¿Habita en el domicilio del declarante?

No tiene actividad laboral

Opciones a seleccionar al presentar declaración de modificación

- **+ AGREGAR.**- Se encuentra al inicio de los apartados y se utiliza cuando se registra nueva información en cada uno de los módulos que componen la declaración.
- **MODIFICAR.**- Se utiliza cuando se requiere actualizar/cambiar la información que se encuentra registrada de declaraciones anteriores.
- **SIN CAMBIO.**- Su utilización conserva el registro tal cual se había declarado en la anterior declaración.
- **BAJA.**- Resulta aplicable para eliminar datos e información registrada en declaraciones presentadas anteriormente.

Apartados que generan dudas frecuentes en usuarios:

Datos del Empleo:

En este apartado se deberán registrar únicamente empleos con adscripciones a dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa del trabajador que está presentando su declaración.

¿Cuentas con dos o más empleos en la administración pública estatal o paraestatal del Estado de Sinaloa?

- Registra por separado cada uno de ellos.
- **OJO:** Sé cuidadoso con la información que plasmes en el dato domicilio del lugar de trabajo, debido a que es muy común que los servidores públicos en éste apartado de manera equivocada señalen su domicilio personal y recordemos que dicho dato puede ser visualizado por cualquier persona.

Apartados que generan dudas frecuentes en usuarios:

Experiencia laboral :

Se deberán registrar únicamente los empleos anteriores a aquel por el que se está realizando la declaración.

- ✓ **No consideres empleos actuales:** El sistema no permite su registro al solicitar fecha de egreso de los empleos declarados, y sino se declara dicho dato el sistema no permite avanzar al siguiente apartado o registro.

Datos de Dependiente económico:

IMPORTANTE: En este apartado no se deberá registrar información del (a) cónyuge, concubino (a) o pareja aún y cuando ésta dependa económicamente del servidor público, pues se estaría duplicando la información que ya se insertó en el apartado de **datos de la pareja**.

Ingresos Netos

En este apartado el declarante tiene la oportunidad de informar **TODOS** aquellos ingresos percibidos por él, su pareja y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior, cualquiera que sea el concepto de ingreso.

Se deberán declarar:

- Ingresos netos totales anuales (libres de impuestos).
- Concepto de ingreso principal **«Remuneración anual NETA del declarante por cargo público»**

¿Cuentas con dos o más empleos dentro del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa?

- ✓ Deberás generar dos registros de ingreso en distintos conceptos:
- ✓ El de mayor jerarquía o ingreso en el punto **«Remuneración anual neta del declarante por cargo público»**
- ✓ El diverso en el punto de **«otros ingresos no considerados en los anteriores»**



Apartados que generan dudas frecuentes en usuarios:

Bienes inmuebles, Vehículos y Muebles

En cada uno de éstos apartados se podrán generar los movimientos de:

- ❑ **COMPRA:** Se registra el bien en (inmuebles, vehículos, muebles) y además en el apartado de **Adeudos** (en caso de que la adquisición sea a crédito).
- ❑ **VENTA:** Se deberá dar de **baja** el bien del apartado (inmuebles, vehículos, muebles) y además se declara en el apartado de **ingresos netos** el importe por concepto de la venta.
- ❑ **DONACIÓN O CESIÓN:** Se genera el alta/baja del bien recibido u otorgado en donación.
- ❑ **PÉRDIDA:** Se deberá realizar la **baja** del bien que se trate y exponer los motivos y la fecha en que ocurrió el siniestro o pérdida del mismo.

Declaración de intereses

Aplica para: Servidores públicos que presentan declaración patrimonial **COMPLETA**, incluyendo intereses de su pareja y/o dependiente económico.

Apartados que la componen:

1. Participación en empresas, sociedades o asociaciones.
2. ¿Participa en alguna de estas instituciones?
3. Apoyos o beneficios públicos.
4. Representación.
5. Clientes principales.
6. Beneficios privados.
7. Fideicomisos.



Finalidad: Permite identificar aquellas actividades o relaciones que realizan los servidores públicos y que en determinado momento podrían influir en el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones; es decir, aquello que podría generar un conflicto de interés.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS



Gracias por su atención

Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Datos de contacto: Teléfonos 667 714 41 19 y 667 758 70 00 extensiones 1952 y 1979.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm.
